



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

TRÁMITES Y SERVICIOS

Constancia de Residencia Certificada de Menores de Edad

TRÁMITE

REQUISITOS

- Fotografía reciente tamaño infantil de frente, blanco y negro o a color, del menor.
- Copia simple de identificación oficial con fotografía de la madre o del padre.
- Copia simple del acta de nacimiento del menor.
- Constancia de residencia de los interesados expedida por el delegado municipal de su localidad (del menor y de su padre o madre).
- Para trámites a menores de 6 años traer cartilla de vacunación con fotografía original y copia simple.
- Para trámites a menores de 7 a 17 años traer documento oficial con fotografía original y copia simple (constancia de estudios, credencial de la escuela o credencial de algún servicio médico).
- Venir acompañado de la madre o padre del menor.

Presentar 2 personas como testigos que sean vecinos de su demarcación y que no sean familiares de los interesados.

COMPROBANTE A OBTENER

Constancia

VIGENCIA DEL TRÁMITE

Solo para el trámite que realice el interesado

COSTO DEL TRÁMITE

Pago de derechos por la constancia: \$161.20.

1. El interesado deberá presentar la documentación completa y realizara el pago en la tesorería municipal.
2. La constancia se entrega al tercer día hábil de haber realizado el trámite.

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Municipio que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.



OficialCentro

